



## MANUAL DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Ref.: Ejemplos y prácticas en materia de Propiedad Industrial

página: 7.9.1.0

**NOTA:** Este documento contiene información previamente publicada en el *Manual de Información y Documentación en materia de Propiedad Industrial* de la OMPI que ya no está más al día.

### PRÁCTICAS EN MATERIA DE CITAS DE LAS OFICINAS DE PATENTES

*Nota editorial de la Oficina Internacional*

1. En su cuarta reunión, celebrada en enero de 2004, el Grupo de Trabajo sobre Normas y Documentación (SDWG) del Comité Permanente de Tecnologías de la Información (SCIT) aprobó un cuestionario sobre las prácticas en materia de citas de las oficinas de propiedad industrial. La encuesta preparada por el Equipo Técnico sobre Prácticas en materia de Citas del SDWG se distribuyó en la Circular de la OMPI C.SCIT 2605 el 14 de diciembre de 2004. En su novena sesión celebrada en febrero de 2008, el Grupo de Trabajo sobre Normas y Documentación (SDWG) examinó la versión final del estudio y acordó su publicación en el *Manual de la OMPI de Información y Documentación en materia de Propiedad Industrial* (véase el documento [SCIT/SDWG/9/12](#), párrafo 30).
2. La encuesta, que se reproduce en el presente documento, pone de manifiesto las prácticas vigentes en las oficinas de propiedad industrial en relación con las dificultades que se plantean al citar determinadas partes del texto de descripción de la invención en un documento de patente.
3. En la introducción de la Parte 1 se declaran los objetivos, los antecedentes, las definiciones, las normas conexas y las prácticas pertinentes correspondientes a otros ámbitos, así como un resumen de las prácticas actuales de las oficinas que respondieron al cuestionario. En la Parte 2 se compilán los resultados de la encuesta en lo relativo a las prácticas en materia de citas de las oficinas de patentes.



## MANUAL DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Ref.: Ejemplos y práctica de las OPI

página: 7.9.1.1

### ENCUESTA SOBRE PRÁCTICAS EN MATERIA DE CITAS DE LAS OFICINAS DE PATENTES

*Estudio adoptada por el Grupo de Trabajo del SCIT sobre Normas y Documentación  
en su novena reunión el 21 de febrero de 2008*

#### PARTE 1 – RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA SOBRE PRÁCTICAS EN MATERIA DE CITAS DE LAS OFICINAS DE PATENTES

##### ANTECEDENTES

1. Los usuarios de información sobre patentes tropiezan con dificultades al buscar documentos citados y al intentar localizar determinadas partes de un documento de patente (por ejemplo, cuando un documento de patente está disponible en un medio electrónico, puede resultar difícil identificar determinadas partes del texto descriptivo si la presentación del documento depende de la configuración del programa informático del usuario). Este problema se relaciona con las variadas y múltiples formas de los medios en que se ponen a disposición los documentos de patente.
2. En diciembre de 2004, se envió por correo-e a las oficinas de patentes la Circular C.SCIT 2605 con un cuestionario sobre prácticas en materia de citas de las oficinas de patentes. Se recibieron respuestas de las 16 oficinas siguientes:

Austria (AT)	Irlanda (IE)	Reino Unido (GB)
Eslovaquia (SK)	Japón (JP)	República de Corea (KR)
España (ES)	Lituania (LT)	República de
Estados Unidos de	Oficina Europea de	Moldova (MD)
América (US)	Patentes (EP)	Suecia (SE)
Federación de Rusia (RU)	Países Bajos (NL)	Ucrania (UA)

3. La circular, el cuestionario y cada una de las respuestas recibidas están disponibles en el sitio Web de la OMPI (<http://www.wipo.int/scit/es/mailbox/circ04.htm>).

##### DEFINICIONES

4. Para tener presente la forma y el objetivo de una cita, cabe remitirse a la siguiente definición incluida en el párrafo 9 de la Norma Internacional ISO 690:1987. “Una cita es una breve forma de referencia intercalada en un texto o añadida como nota de pie de página, al final de un capítulo, o al final del texto. La cita sirve para identificar la publicación de la que procede una porción entrecerrillada del texto, una idea parafraseada, etc., y especificar su ubicación precisa en la publicación de origen.” (Traducción de la Oficina Internacional.)
5. De esta definición se desprenden tres puntos que parecen pertinentes a las prácticas en materia de citas, a saber, una cita:
  - es breve,
  - puede figurar en una o más partes de un documento, y
  - sirve para identificar de forma inequívoca la publicación, así como la ubicación precisa en ella del material citado.
6. Otra definición de cita (que se refiere particularmente a los documentos de patente) figura en el Glosario de la OMPI de términos, en la [parte 8.1](#) del Manual de la OMPI.

##### NORMAS VIGENTES Y DEMÁS MATERIAL CONEXO

7. En la Norma [ST.1](#) de la OMPI figuran recomendaciones acerca de los elementos mínimos de datos necesarios para la identificación exclusiva de documentos de patente.
8. En la Norma [ST.9](#) de la OMPI figura el código INID (56), sobre información técnica, que sirve para describir una “Lista de los documentos del estado anterior de la técnica”, si son distintos del texto de la descripción. Se llama la atención acerca de la Norma [ST.14](#) de la OMPI en relación con la cita de referencias en la primera página de los documentos de patente y en los informes de búsqueda que se adjuntan a ellos.



## MANUAL DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Ref.: Ejemplos y práctica de las OPI

página: 7.9.1.2

9. En la Norma [ST.14](#) de la OMPI se prevé la inclusión de las referencias citadas en los documentos de patente. La Norma ST.14 de la OMPI ofrece recomendaciones respecto de la ubicación, el orden, el formato y el carácter de las citas que remiten a literatura sobre patentes y literatura distinta de la de patentes que se presenta en medios electrónicos o en papel. El párrafo 13 se refiere a la identificación del material citado en los medios electrónicos conformes a la Norma ISO 690-2.

10. En la Norma [ST.36](#) de la OMPI (Material adicional conexo [\[en inglés\]](#)) contempla dos maneras de identificar determinadas partes de la descripción en un fascículo de patente en formato electrónico. La primera es en forma de lista de páginas (en formato TIFF u otro formato aceptado de división en páginas). El segundo medio de identificación es en forma de texto codificado en XML, en cuyo caso se identifican los párrafos (remitiéndose a las DTD) (y otras partes). Las etiquetas XML y los elementos de la Norma ST.36 que se relacionan con las prácticas en materia de citas se basan en gran medida en los ejemplos dados en la Norma [ST.14](#) de la OMPI. Muchas de las etiquetas de la Norma ST.36 de la OMPI pueden utilizarse al citar referencias.

### PRÁCTICAS PERTINENTES CORRESPONDIENTES A OTROS ÁMBITOS

11. El párrafo 5.1.2 de la Norma ISO 690-2 incluye directrices sobre la cita de partes de documentos electrónicos, pero no da orientación específica acerca de cómo deberían identificarse esas partes. En la dirección siguiente figuran ejemplos de la Norma <http://www.collectionscanada.ca/iso/tc46sc9/standard/690-2e.htm#5.1.2>.

12. En el ámbito académico, el *Chicago Manual of Style* es una reconocida guía de documentación. Incluye directrices sobre la cita de documentos electrónicos, pero no da orientación explícita sobre cómo identificar partes de esos documentos. Puede encontrarse un ejemplo en la dirección siguiente <http://library.osu.edu/sites/guides/chicagogd.html>.

### PRÁCTICAS ACTUALES Y PLANES PARA EL FUTURO SEGÚN SE DESPRENDE DE LAS RESPUESTAS A LA CIRCULAR C.SCIT 2605

13. A comienzos de 2005, 9 oficinas (DE, EP, ES, IE, JP, KR, NL, UA, US) se valían de prácticas en materia de citas independientes de los medios de almacenamiento o publicación de los documentos y 7 oficinas (AT, GB, LT, MD, RU, SE, SK) no se valían de esas prácticas. 5 oficinas preveían introducir modificaciones en sus procedimientos (AT, LT, MD, RU, UA), por lo general en relación con la aplicación de sistemas electrónicos de presentación de solicitudes o de tramitación.

14. La numeración de párrafos era el método preferido para identificar partes de documentos electrónicos; los sistemas de publicación de varias oficinas ya preveían la numeración de párrafos, bien añadiendo en forma automática el número de párrafo a los documentos publicados, o bien pidiendo a los solicitantes o a los examinadores que numeraran los párrafos. Sin embargo, algunas oficinas prefieren la numeración de frases (NL sugiere como sistema principal el de numeración de frases y DE sugiere la numeración de frases dentro de los párrafos). No existe un claro consenso acerca de la numeración de figuras, cuadros y otros elementos que no sean texto.

15. Se observa que por lo general sólo en las solicitudes de patente presentadas en forma electrónica (por ejemplo, totalmente en formato XML) es el solicitante quien numera (automáticamente) los párrafos. Sin embargo, en la mayoría de los casos, la oficina añade posteriormente la numeración en el marco del proceso de publicación.

16. Por lo general, los editores de texto utilizados para redactar las solicitudes de patente, crean nuevos párrafos con cada corte de línea (cuando el solicitante presiona la tecla "Enter"). No hay restricción acerca de la longitud de los párrafos, si bien algunas oficinas ofrecen orientación acerca de cuál debería ser la longitud ideal de los párrafos.

17. En el caso de las reivindicaciones: las prácticas vigentes utilizadas para numerar y citar las reivindicaciones son el método preferido.

18. No hay uniformidad en el enfoque sobre las prácticas actuales o previstas con respecto a la numeración de las partes no textuales de un documento. 8 oficinas cuentan las imágenes integradas (DE, EP, IE, KR, LT, RU, UA, US). 5 oficinas cuentan las fórmulas químicas y matemáticas (JP, KR, LT, RU, US). 7 oficinas cuentan los cuadros (IE, JP, KR, LT, RU, UA, US). 4 oficinas cuentan las secuencias de genes (DE, EP, LT, RU). Y 3 oficinas cuentan los programas informáticos (DE, LT, RU).

19. En la mayor parte de las respuestas se manifiesta que no se prevé suprimir la visualización de los números asignados a los párrafos, las frases, etcétera.



## MANUAL DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Ref.: Ejemplos y práctica de las OPI

página: 7.9.1.3

20. En lo concreto, y en lo que atañe a la presentación electrónica de solicitudes, no se prevé introducir la práctica de citar determinadas partes de los documentos de patente, ni cambiarla, más allá de lo mencionado (numeración de párrafos).

21. Se observó que los principales problemas se plantean con los párrafos largos (9 oficinas –AT, DE, EP, ES, GB, LT, MD, UA, US), la numeración de elementos no textuales (3 oficinas –AT, ES, US), y las dificultades técnicas (1 oficina –NL). 4 oficinas (IE, JP, KR, RU) no se topan con problemas particulares. 2 oficinas (DE, US), han logrado resolver el problema de los párrafos largos, introduciendo la numeración de las frases dentro de un párrafo y la creación de apartados.



## MANUAL DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Ref.: Ejemplos y práctica de las OPI

página: 7.9.1.4

### PARTE 2 – RESULTADOS DE LA ENCUESTA SOBRE PRÁCTICAS EN MATERIA DE CITAS DE LAS OFICINAS DE PATENTE

Fecha de inicio: 14 de diciembre de 2004  
Respuestas recibidas: 16

1. ¿Utiliza su Oficina alguna práctica que permita citar partes específicas de los documentos de patente, con independencia del medio en que se almacenen o publiquen esos documentos?

Opción	Número	Porcentaje
Sí: DE, EP, ES, IE, JP, KR, NL, UA, US	9	56%
No: AT, GB, LT, MD, RU, SE, SK	7	44%

Total de respuestas: 16

2. ¿Dada la evolución de los medios de comunicación, ¿prevé su Oficina introducir nuevas prácticas que permitan citar partes específicas de los documentos de patente?

Opción	Número	Porcentaje
Sí: AT, LT, MD, RU, UA	5	31%
No: DE, EP, ES, GB, IE, JP, KR, NL, SE, SK, US	11	69%

Total de respuestas: 16

3. En caso de que su Oficina prevea introducir esas prácticas, indique cuándo lo hará

País	Comentario
AT:	De momento, no se ha fijado un calendario. Sin embargo, se prevé dar un nuevo diseño a todas las publicaciones, con miras a adoptar una nueva identidad/nuevo diseño empresarial y evaluar si se puede al mismo tiempo introducir la numeración de los párrafos, como lo hacen EP, US y DE.
GB:	No existen planes en lo inmediato; actualmente se utiliza EPOLINE como medio de presentación electrónica de solicitudes y se está elaborando un sistema de gestión electrónica de los expedientes basado en el sistema Phoenix de la OEP; por lo tanto, se seguirá la pauta de desarrollo de XML para EPOLINE, PatXML y Phoenix.
IE:	Actualmente no se prevé introducir nuevas medidas para citar partes específicas de los documentos de patente.
LT:	2007.
MD:	A partir del 1 de enero de 2006.
RU:	Se prevé introducir una práctica de esa índole en la Oficina, pero aún no se ha fijado una fecha para su puesta en marcha.
UA:	Es posible que se haga después de crear en Ucrania la base normativa que rija la firma digital, sin la cual es imposible introducir un sistema de presentación electrónica.

Total de respuestas: 7



## MANUAL DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Ref.: Ejemplos y práctica de las OPI

página: 7.9.1.5

4. En la Norma ST.36 de la OMPI se prevé la numeración de los párrafos de un documento de patente. Si su Oficina utiliza o prevé utilizar prácticas que permitan citar el texto de manera inequívoca, indique qué prácticas se utilizan o se utilizarán

Opción	Número
Numeración de párrafo: AT, DE, EP, GB, JP, KR, LT, MD, RU, UA, US	11
Conteo de frases: NL	1
Conteo de palabras	0
Otros – Especifique: AT, IE, RU, US	4

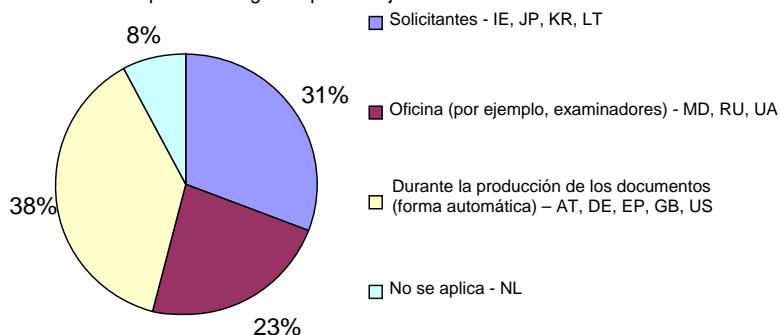
Total de respuestas: 13

### Otras observaciones:

AT:	Es probable que se mantengan los números de línea para los documentos en papel.
IE:	Numeración de páginas y líneas, por ejemplo: pág. 16, líneas 22-30.
RU:	En virtud de la reglamentación interna, el único documento con citas de partes específicas de documentos de patente es un informe de búsqueda elaborado por el examinador y que ha de enviarse al solicitante y guardarse en el expediente de la solicitud. Conforme a la práctica actual, los informes de búsqueda no se publican. A los efectos de las citas en los informes de búsqueda, en los documentos de patente publicados en papel se marca con el número correspondiente una línea de cada cinco: 5, 10, 15, etc. Los documentos de patente correspondientes al estado anterior de la técnica se citan en un documento de patente publicado sin indicar sus partes.
US:	Para las solicitudes de patente publicadas, se utiliza la numeración de párrafos tanto para las imágenes (Yellow Book 2, basado en la Norma <a href="#">ST.33</a> ) como para texto completo (elementos comunes internacionales del Red Book, basados en la Norma <a href="#">ST.36</a> ). Para las patentes concedidas, los números de columna y de línea se utilizan únicamente en los datos de imagen.

5. Si en su Oficina se numeran los párrafos o está previsto hacerlo, ¿quién determina o determinará los párrafos que deban numerarse?

Se aplica la numeración de párrafos según el porcentaje



Opción	Número
a) Generalmente los solicitantes: EP, IE, JP, KR, LT	5
b) La Oficina, por ejemplo, los examinadores: MD, RU, UA	3
c) Otros – especifique: AT, DE, EP, GB, NL, US	6

Total de respuestas: 13



## MANUAL DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Ref.: Ejemplos y práctica de las OPI

página: 7.9.1.6

### Otras observaciones:

AT:	Se utiliza XEROX para escanear y realizar el reconocimiento óptico de caracteres; la numeración de párrafos se hará junto con esas actividades.
DE:	En forma automática, durante la producción del documento.
EP:	La numeración de párrafos se realiza durante la preparación del documento de patente en el caso de la presentación clásica de solicitudes (en papel) y la hará el solicitante en el caso de presentación de solicitudes en línea mediante PatXML.
GB:	Se prevé que será una combinación de a) y b), siguiendo la pauta del desarrollo de XML en la presentación electrónica de solicitudes y la gestión electrónica de expedientes.
NL:	No se prevé introducir la numeración de párrafos.
US:	Para las solicitudes de patente publicadas, en la mayoría de ellas (en papel o electrónicas) el contratista que se encarga de la publicación numera los párrafos según su orden lógico en el momento de la publicación, ignorando la numeración de párrafos que haya aplicado el solicitante (puesto que, en el momento de la publicación, es posible que los párrafos hayan perdido el orden numérico ascendente). Para las patentes concedidas, el contratista que se encarga de la publicación ignora los números de párrafos aplicados por el solicitante y aplica números de párrafo con arreglo a los elementos comunes internacionales del Grant Red Book (basados en la Norma <a href="#">ST.36</a> de la OMPI) y los números y columnas correspondientes al Grant Yellow Book 2 (sobre la base de la Norma <a href="#">ST.33</a> de la OMPI).

6. Si, conforme a la pregunta 5.a), son los solicitantes los que definen o definirán los párrafos, ¿brinda o brindará su Oficina alguna orientación con respecto, por ejemplo, al tamaño ideal que debe tener un párrafo?

Opción	Número
Sí: EP, IE, LT	3
No: DE, GB, JP, KR, NL, US	6
Comentarios, si procede: EP, IE, KR	3
Sin respuesta: AT, ES, MD, RU, SE, SK, UA	7

Total de respuestas: 9

### Otras observaciones:

EP:	El programa informático PatXML utilizado para la presentación en línea en XML, numera los párrafos en forma automática después de un corte de línea.
IE:	La descripción debe ser clara e inteligible, por lo tanto, en la longitud de los párrafos deberá tenerse en cuenta este hecho.
KR:	Si el solicitante presiona la tecla "Enter" al redactar una solicitud, se crea un párrafo en forma automática con su correspondiente numeración. No hay una norma o directriz por la que se limite la longitud de los párrafos.



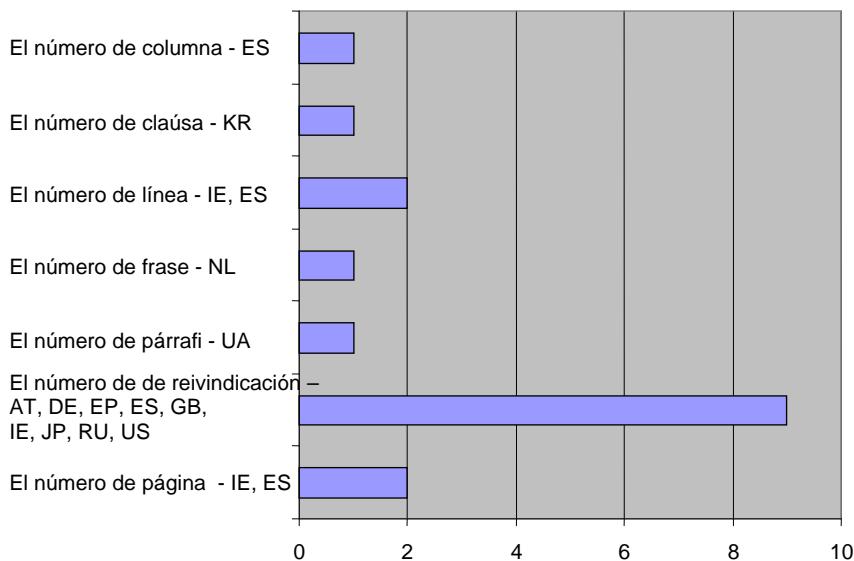
## MANUAL DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Ref.: Ejemplos y práctica de las OPI

página: 7.9.1.7

7. Si su Oficina utiliza o prevé utilizar prácticas que permitan citar el texto de manera inequívoca, ¿cómo se abordan (o se abordarán) las reivindicaciones?

Al citar reivindicaciones se indica...



País	Comentario
AT:	Cada reivindicación tendrá un número, no hay número de párrafo en las reivindicaciones.
DE:	Conforme a la numeración de la reivindicación.
EP:	La numeración de la reivindicación es la base para citarla.
ES:	Numeración de páginas, columnas, líneas y reivindicaciones
GB:	No se prevé modificar la legislación vigente en el Reino Unido; las reivindicaciones se identifican y comienzan en una página aparte de la descripción y el resumen. Las reivindicaciones se numeran en forma consecutiva.
IE:	El texto de la reivindicación se cita valiéndose de los números de página, reivindicación y línea, por ejemplo, pág. 18, reivindicación 4, líneas 34 a 36.
JP:	La JPO acepta solicitudes en formato XML. En este formato, las reivindicaciones en su conjunto deben etiquetarse con <claims>, y cada reivindicación debe etiquetarse con <claim> (por ejemplo, la reivindicación 1 se representa como "<claim num=""1>text</claim>").
KR:	El número de reivindicación debe asignarse a cada cláusula de la reivindicación (por ejemplo, [cláusula 1], [cláusula 2], etc.).
LT:	Las reivindicaciones se tratan también como un documento aparte.
MD:	De momento, la Oficina no cita las reivindicaciones de manera inequívoca.
NL:	Conteo de frases.
RU:	Para el futuro, se prevé que al citar reivindicaciones, se indicará únicamente el número de reivindicación correspondiente, tal como se hace ahora para las citas en los informes de búsqueda.
UA:	Se prevé aplicar la numeración de párrafos.
US:	En las solicitudes de patente publicadas es el solicitante quien numera las reivindicaciones. Las reivindicaciones en las patentes concedidas se numeran mediante número arábigos consecutivos, comenzando por el 1. Por lo general, dentro de una reivindicación, la numeración de los puntos de las reivindicaciones reproduce el estilo utilizado por el solicitante.

Total de respuestas: 14



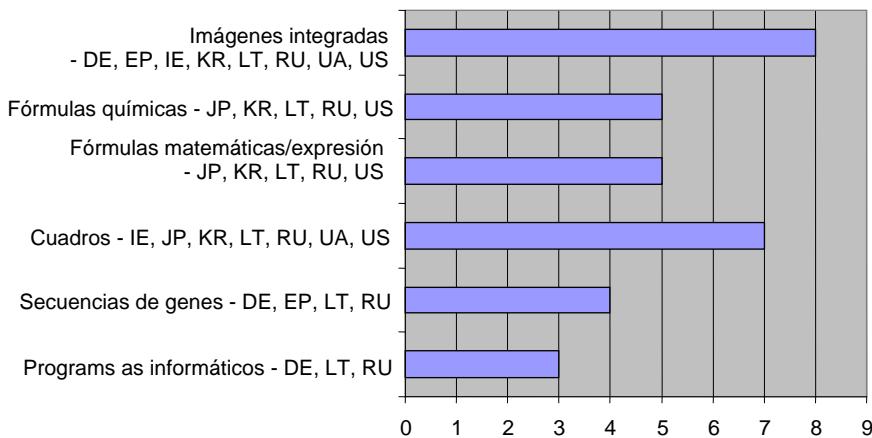
## MANUAL DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Ref.: Ejemplos y práctica de las OPI

página: 7.9.1.8

8. ¿Tiene en cuenta su Oficina, o ha previsto tener en cuenta, otras partes del fascículo distintas del texto, tales como imágenes, cuadros intercalados, etc.? Especifique:

La Oficina identifica las partes siguientes ...



País	Comentario
AT:	No, pero aún no se ha evaluado este asunto en detalle.
DE:	La propia Oficina no numera las imágenes integradas, los cuadros, etcétera. Durante la captación de los documentos, se marcan los siguientes elementos: imágenes integradas (fórmulas químicas y matemáticas, cuadros), secuencias de genes, programas informáticos.
EP:	La OEP captura los documentos de patente en SGML (Norma <a href="#">ST.32</a> de la OMPI) y, en el futuro, lo hará en XML (Norma <a href="#">ST.36</a> de la OMPI). Las imágenes integradas y las secuencias de genes se marcan individualmente con números consecutivos en el flujo de datos SGML/XML.
GB:	No.
IE:	Se permite incluir cuadros en el texto descriptivo para que se entienda mejor el concepto inventivo. Se identifican mediante numeración de página, cuadro y línea, por ejemplo, pág. 25, Cuadro 1, línea 28. A cada imagen/dibujo se asigna un número de referencia, por ejemplo Figura 1, que permite citar con facilidad una imagen en particular.
JP:	Sí. La JPO utiliza etiquetas para identificar las fórmulas químicas y matemáticas, o los cuadros. Esas etiquetas tienen números que son sus atributos (por ejemplo, <chemistry num="1">NaCl</chemistry>) para distinguir una parte de otra del mismo tipo.
KR:	Sí, ya se numeran esas partes utilizando un esquema de numeración de imágenes, cuadros, expresión y fórmulas, por ejemplo, [Image 1], [Table 1], [Expression 1], [Formula 1].
LT:	Se numerarán otras partes del fascículo (además del texto).
MD:	Se prevé utilizar citas para todas las partes de texto de la descripción de la invención en los documentos de patente.
NL:	No.
RU:	Se prevé numerar otras partes del fascículo, además del texto.
SE:	No.
UA:	Los cuadros y las imágenes se numeran por separado.
US:	Algunas imágenes integradas ya se numeran; por ejemplo, las estructuras químicas y las ecuaciones matemáticas. Los solicitantes pueden presentar numeración para los cuadros, las fórmulas, etc. que se encuentran en la imagen del documento y pueden ser citados por un usuario. Para las solicitudes de patente publicadas, el número de párrafo cerca de una imagen integrada o un cuadro puede incluirse en una cita, que se necesita o se desea hacer. Para las patentes concedidas, puede citarse la columna y el número de línea cerca de la imagen integrada o el cuadro.

Total de respuestas: 14



## MANUAL DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Ref.: Ejemplos y práctica de las OPI

página: 7.9.1.9

9. En la interfaz en la que se ofrecen al usuario productos o servicios electrónicos de información sobre patentes, ¿tiene previsto su oficina instalar una opción que permita suprimir los números asignados a los párrafos o las frases, etc.? Especifique los productos o servicios y los métodos utilizados:

Interpretación de las observaciones		Número	Porcentaje
Sí:	MD	1	7%
No:	AT, DE, EP, GB, IE, JP, KR, LT, NL, RU, SE, UA, US	13	93%

### Observaciones:

País	Comentario
AT:	Se accede a los documentos de patente (patentes + modelos de utilidad) de la Oficina mediante EspaceNet.
DE:	De momento, no está previsto.
EP:	No hay planes al respecto en la OEP y no se tiene noticia de que los usuarios hayan pedido que se habilite esa función.
GB:	Ello dependerá del desarrollo del producto electrónico, según se indica en la pregunta 3, más arriba.
IE:	No. Todos los productos electrónicos de información sobre patentes muestran una versión en PDF del documento original de patente, por lo cual no es posible eliminar los números asignados a las líneas, etcétera.
JP:	No.
KR:	Actualmente, el sistema sólo muestra los números de párrafo de una solicitud. Sin embargo, no se prevé añadir una función que permita eliminar los números de párrafo.
LT:	Se prevé que puedan visualizarse los números asignados a los párrafos, etc. en la interfaz de usuario de los productos electrónicos de información sobre patentes.
MD:	Se utilizarán productos elaborados en la Oficina.
NL:	No.
RU:	No, no se ofrecerá esta opción.
SE:	No.
UA:	No.
US:	No.

Total de respuestas: 14



## MANUAL DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Ref.: Ejemplos y práctica de las OPI

página: 7.9.1.10

10. Si su Oficina ha introducido o prevé introducir la presentación electrónica de solicitudes, ¿tiene intención de aplicar prácticas que permitan citar partes específicas de los documentos de patente, o de modificar las existentes, a los efectos de la presentación electrónica?

Opción	Número	Porcentaje
Sí: EP, GB, LT, MD, RU, UA	6	43%
No: DE, ES, IE, JP, KR, NL, SE, US	8	57%

Explique su respuesta con más detalle:

AT:	Actualmente no se utiliza un mecanismo de presentación electrónica, se prevé introducir la caja de herramientas de la OEP (OEP-Tool-Box).
EP:	La numeración de párrafo se genera durante la redacción del documento de patente en el caso de presentación tradicional (en papel) y es el solicitante quien la aplica en el caso de presentación en línea mediante PatXML, el programa informático que se usa para presentar solicitudes en línea en XML y que numera los párrafos en forma automática después de un corte de línea.
ES:	De momento no se prevé introducir cambios.
GB:	Los avances en el sistema epoline (RTM) y la puesta a punto de una versión de PatXML para el Reino Unido permitirán a esta Oficina reevaluar el formato de las solicitudes de patente que recibe, aunque de momento no está previsto efectuar cambios en la práctica.
IE:	Actualmente no se prevé introducir la presentación electrónica a corto o mediano plazo, por lo tanto, no se efectuarán cambios en las prácticas vigentes para citar partes específicas de documentos de patente.
JP:	En la Oficina de Patentes del Japón se introdujo la presentación electrónica en 1990 y se han elaborado prácticas como las descritas anteriormente para citar partes específicas de documentos de patente. En este momento no se tiene previsto volver a cambiar esas prácticas.
KR:	Ya se inició el sistema de presentación electrónica en 1999 y se han mantenido desde hace tiempo las prácticas vigentes a la hora de citar documentos de patente.
NL:	Se utilizan los sistemas y programas informáticos de la OMPI/OEP. Los solicitantes pueden presentar las solicitudes en PatXML. Todavía no está previsto introducir una base de datos de texto íntegro.
RU:	Actualmente se está poniendo a punto en la Oficina el procedimiento de presentación electrónica. Los principios para citar documentos serán los mismos que los previstos en relación con los documentos publicados.
SE:	Se introducirá en breve la presentación electrónica, pero no se ha avanzado lo suficiente para decidir determinados aspectos como la numeración de párrafos.
UA:	En la elaboración detallada de los planes para introducir la presentación electrónica está previsto introducir la numeración de párrafos.
US:	Al citar las solicitudes de patente de los EE.UU. publicadas, el examinador seguirá citando los correspondientes números de párrafo. Al citar las patentes de los EE.UU. concedidas, el examinador seguirá citando el correspondiente número de columna y de línea.

Total de respuestas: 14



## MANUAL DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Ref.: Ejemplos y práctica de las OPI

página: 7.9.1.11

### 11. De acuerdo con su Oficina, ¿qué aspectos plantean dificultades?

Opción	Número
Párrafos largo: AT, DE, EP, ES, GB, LT, MD, UA, US	9
Ningún problema en especial: IE, JP, KR, RU	4
Dificultades técnicas: NL	1
Numeración de elementos no textuales: AT, ES, US	3

Comentarios sobre los párrafos largos y otras dificultades:

País	Comentarios sobre los párrafos largos
DE:	Para mejorar la posibilidad de citar determinadas partes del documento se propone numerar las frases dentro del párrafo, es decir, comenzar con una nueva numeración en cada párrafo.
EP:	Los usuarios mencionaron que los párrafos largos constituyen un problema. No obstante, en algunos estudios internos se pone de manifiesto que en los últimos años ha disminuido el tamaño de párrafo.
US:	Los párrafos que abarcan más de una página se desglosan a menudo en varios "subpárrafos" que se asemejan en gran medida a una reivindicación en la que figuran un gran número de etapas. Actualmente, estos párrafos se tratan como listas no ordenadas (listas sin puntos específicos) y se les otorgan números de párrafo como si fueran párrafos independientes.

País	Comentarios sobre otras dificultades distintas de la numeración de párrafos
AT:	Véase la pregunta 8 [relativa a la numeración de elementos no textuales].
ES:	Patentes químicas con fórmulas químicas.
IE:	De momento es suficiente con el sistema actual, pero será necesario revisar la legislación de patentes de Irlanda para modificar el formato en el que se citan partes específicas del documento de patente.
JP:	La Oficina Japonesa de Patentes no tiene ninguna dificultad.
KR:	No hay ningún problema.
NL:	Existen algunas dificultades técnicas, como el cortafuegos.
RU:	Hasta el momento no se ha descubierto ninguna dificultad en particular.
US:	Actualmente no se incluyen los cuadros, las ecuaciones y las fórmulas en la secuencia de numeración de párrafos. No está claro si debe haber una única secuencia para numerar todos los elementos a lo largo del documento o si se deben mantener numeraciones distintas para distintos tipos de elementos. Tendrá que consultarse con los examinadores y otros usuarios acerca de sus experiencias.

Total de respuestas: 14



## MANUAL DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Ref.: Ejemplos y práctica de las OPI

página: 7.9.1.12

12. ¿Tiene su Oficina la intención de introducir medidas adicionales para resolver el problema que plantea citar el texto de manera inequívoca?

Opción	Número
Instrucciones a los solicitantes :	ES, IE, KR, LT, UA
Instrucciones para la Oficina (de otros comentarios que figuran a continuación):	MD
No (de otros comentarios que figuran a continuación):	GB, JP, NL, US
Possible anuncios en el sitio Web (de otros comentarios que figuran a continuación):	RU

Otros – Especifique:

GB:	No
JP:	La Oficina Japonesa de Patentes no tiene previsto introducir medidas adicionales ya que mediante las prácticas vigentes se garantiza plenamente la identificación inequívoca de partes específicas de documentos de patente.
MD:	Está previsto que se elaboren instrucciones internas.
NL:	En este momento no.
RU:	Actualmente no hay nada previsto en concreto. Cabe la posibilidad de que se emitan edictos en publicaciones oficiales y especializadas, además de los que se publiquen en el sitio Web oficial.
US:	En este momento no.

Total de respuestas: 11

[Fin del estudio]